

BASES DE LA X SEMANA CORTA DE CARTAGENA

14 y 15 DE MAYO DE 2020

Organiza:

Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Cartagena. Festival Mucho Más Mayo
(<https://muchomasmayo.cartagena.es>)

Coordina:

ADN Visual (www.adn-visual.com)

OBJETO

El objeto de la Semana Corta de Cartagena es promocionar y crear un ambiente de divulgación y acercamiento hacia el mundo del cortometraje. El carácter de la muestra es no competitivo.

BASES DE LA MUESTRA

Todas las producciones presentadas se ajustarán a las siguientes normas:

- Se establecen 3 secciones en la muestra. Al presentar el corto se deberá indicar a cuál de ellas se quiere y puede optar:
 - Muestra Local (realizadorxs cartagenerxs)
 - Muestra Regional (realizadorxs del resto de la Región de Murcia)
 - Muestra Abierta (realizadorxs que no estén dentro de las categorías anteriores)
- Se valorarán especialmente los cortometrajes que aborden el tema de la edición del Festival Mucho Más Mayo 2020: **“Antes del colapso. Arte y emergencia climática”**. También se tendrán en cuenta los cortometrajes que incorporen perspectiva de género.
- Cada cortometraje seleccionado tendrá una retribución de 100€ más IVA.
- Podrán participar cortometrajes de temática libre, de ficción y animación.
- La fecha de realización de las obras será posterior al 1 de enero de 2018.
- El idioma de los cortometrajes deberá ser el castellano, aunque se admitirán películas en otros idiomas siempre y cuando estén subtituladas al castellano.
- La duración máxima de la obra será de 20 minutos.
- No podrán participar los cortometrajes que ya hayan sido remitidos en ediciones anteriores.
- ADN Visual y el Ayuntamiento de Cartagena podrán utilizar imágenes y fragmentos de los cortometrajes seleccionados para realizar publicidad de la muestra en los distintos medios.

INSCRIPCIONES

La inscripción en el festival se realizará a través de la siguiente plataforma:

<https://www.clickforfestivals.com/semana-corta>

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se admitirán las inscripciones hasta las doce de la noche del lunes 24 de febrero de 2020.

A mediados del mes de mayo se comunicará cuáles son los cortometrajes seleccionados.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS REALIZADORXS DE LOS CORTOS SELECCIONADOS

- El pago de la proyección (100€ netos) se realizará mediante factura. No se admitirán recibís ni ningún otro método de pago.
- Los realizadorxs serán informados del día y hora en que se proyectará su corto. Los realizadorxs asistirán a la muestra para presentar su trabajo o en su defecto enviarán a alguien que lo haga en su lugar. La organización no pagará desplazamientos ni alojamientos. Si no fuera posible, enviarán a la organización un vídeo presentación. Si finalmente no optan por ninguna de estas opciones, los realizadorxs renuncian al cobro de la retribución por la proyección del cortometraje.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección será nombrado por la organización y su decisión será inapelable.

Los cortos seleccionados serán expuestos dentro de la Semana Corta de Cartagena, que tendrá lugar dentro del Festival Mucho Más Mayo, los días 14 y 15 de mayo de 2020.

La inscripción de una película en la Semana Corta de Cartagena implica aceptar las bases de la muestra.

La organización resolverá a su juicio cualquier eventualidad no especificada en este Reglamento.

CONTACTO

Para más información pueden contactar en el teléfono: 690 81 92 71

O en el e-mail: semanacorta@adn-visual.com

Más información: <https://muchomasmayo.cartagena.es>